

NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-172 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

Eliminar Reenviar Más - Responder Responder a todos Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - Mover - OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Edición Zoom

jueves 22/03/2018 12:58 p. m.

**Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan**  
**NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-172**

Para 'notificacionesjudiciales@previsora.gov.co'; 'tributaria@previsora.gov.co'; 'firmadeabogadosjr@gmail.com'

Mensaje AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-172.pdf (220 KB) LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-172.pdf (405 KB)

Ref. Expediente N° 19001333300520160017200  
Demandante FLOR BORRERO MEJIA Y OTRO  
Demandado DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y OTROS  
Medio de Control REPARACION DIRECTA

De conformidad con el artículo 225 de la ley 1437 de 2011, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia que ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia del LLAMAMIENTO.



DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO  
Secretario

Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan No hay elementos

Microsoft Outlook

ESP ES 12:58 p. m. 22/03/2018

Retransmido: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-172 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más - Responder Responder a todos Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - Mover - OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Edición Zoom

De Microsoft Outlook

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan

Asunto Retransmido: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-172

Enviado jueves 22/03/2018 12:54 p. m.

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[firmadeabogadosjr@gmail.com](mailto:firmadeabogadosjr@gmail.com) ([firmadeabogadosjr@gmail.com](mailto:firmadeabogadosjr@gmail.com))

Asunto: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-172

Retransmido: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-172 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más - Responder Responder a todos Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y eli... Crear nuevo Reglas - Mover - OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Traducir Buscar Relaciones - Seleccionar - Edición Zoom

De Microsoft Outlook

Para Juzgado 05 Administrativo - Seccional Popayan

Asunto Retransmido: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-172

Enviado jueves 22/03/2018 12:54 p. m.

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[notificacionesjudiciales@previsora.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@previsora.gov.co) ([notificacionesjudiciales@previsora.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@previsora.gov.co))

[tributaria@previsora.gov.co](mailto:tributaria@previsora.gov.co) ([tributaria@previsora.gov.co](mailto:tributaria@previsora.gov.co))

Asunto: NOTIFICACION LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2016-172

Microsoft Outlook

ESP ES 12:59 p. m. 22/03/2018

Popayán, 22 de marzo de 2018

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto que admite llamamiento en garantía y el llamamiento en garantía**, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.



**DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO**  
SECRETARIO